





El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) convocan al público en general de todos los estados que componen la federación a participar en la Tercera Edición del Concurso "60 segundos para informarme" cuya premiación se llevará a cabo en la primera quincena del mes de diciembre en el marco de la clausura de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

OBJETIVO



El Concurso "60 segundos para informarme" tiene por objetivo que las personas interesadas produzcan contenido en la plataforma de TikTok, que muestre los beneficios de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, así como de otras agendas que igualmente promueven los Organismos Garantes como el gobierno abierto, la transparencia proactiva, los datos abiertos o la rendición de cuentas y su importancia como herramientas para contribuir a la formación de una sociedad más informada y participativa.

Consecuentemente, sensibilizar sobre la importancia del manejo responsable de las redes sociales y el alcance de éstas.

DESCRIPCIÓN

En la actualidad se hace un uso intensivo de aplicaciones en redes sociales como **TikTok**. Impulsar que este tipo de plataformas sea también un medio para informarse y posicionarse como agentes de cambio social podría abonar al fortalecimiento de la democracia y a la formación de una sociedad más informada y participativa.



BASES

Participantes: Podrá participar, de forma individual, cualquier persona de **13 años o más** de la república mexicana.

Cómo participar: Para formar parte del concurso, las y los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Elaborar un **TikTok** de manera individual con una **duración de 60 segundos y en formato vertical** donde se muestre cómo la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales

o el gobierno abierto, la transparencia proactiva, los datos abiertos o la rendición de cuentas pueden ser importantes herramientas en la vida cotidiana y en la mejora de nuestras comunidades. La publicación debe incluir el hashtag #60SegundosParaInformarme2023 o #INAIINFOCHALLENGE60SEGUNDOS2023, así como una descripción del video en máximo una línea de texto.

- 2. Registrar su postulación en: https://bit.ly/ConcursosRedesSociales2023 donde se deberá copiar el enlace de la publicación para visualizar en tiempo real.
- 3. Las personas participantes podrán inscribir un máximo de un TiKTok.
- 4. Es necesario que el participante haga llegar su carta de cesión de derechos -que deberá redactar bajo la modalidad de escrito libre-, así como que conozca el aviso de privacidad correspondiente, a fin de otorgar su conformidad y aceptación para que tanto el INAI como el INFOCDMX utilicen los materiales registrados para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro.
- 5. En caso de que el o la participante sea menor de edad tendrá que hacer llegar igualmente la carta de autorización respectiva de su padre, madre o tutor - misma que también deberá redactarse bajo la modalidad de escrito libre-.
- 6. Tanto la carta de cesión de derechos como la carta de autorización deberán ser enviadas al correo electrónico tproactiva@inai.org.mx.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se conformará un Jurado Calificador para la evaluación de los proyectos, el cual deberá considerar al menos los siguientes criterios en cada categoría:



Creatividad: que sea una propuesta original y llamativa.



Efectos: que el uso de efectos haga el video atractivo, fácil de ver y de entender.



Sensibilidad sobre los temas: que el video aborde la temática planteada y permita sensibilizar a la audiencia.



Claridad del mensaje: que se apegue a la convocatoria y sea claro.



Impacto: Se tomarán en cuenta las impresiones que tenga la publicación.

El Jurado Calificador estará integrado por 7 personas provenientes tanto del del Sistema Nacional de Transparencia (Comisionadas y Comisionados) como de personas especialistas y expertas en redes sociales, quien deliberará por mayoría simple, no podrá declarar empates y cuyas determinaciones serán definitivas e inapelables.

VIGENCIA

La presente Convocatoria estará abierta hasta el 30 de septiembre de 2023.

La premiación se otorgará a los tres proyectos ganadores (primero, segundo y tercer lugar) el viernes **8 de diciembre** en el marco del cierre de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023 en las instalaciones de la **Universidad Autónoma de Nueva León** y para lo cual se pagará a las y los ganadores el viaje a Monterrey N.L. para recibir el premio que corresponda.

En el caso de menores de edad, se cubrirá igualmente el viaje a la ciudad de Monterrey, N.L. de la madre, el padre o tutor.





PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Canon EOS M50 Mark II EF-M 15-45mm



do Apple iPad
(9ª Generación)
10.2", Wi-Fi,
256 GB - Gris espacial



3 er Audífonos Inalámbricos Bluetooth Bose QuietComfort 45 Black



ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR:

- Los videos postulados deberán ser de autoría propia y no copia de algún otro material existente ni haberse utilizado previamente en otro concurso, sin que ello limite la libertad para editar e incluir otros materiales de Internet, como parte del proceso creativo.
- Los videos no deben contener material inapropiado ni que infrinja derechos de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante.
- Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por el Jurado Calificador.
- Se deberá mantener la cuenta de TikTok en versión pública durante el periodo de evaluación de los trabajos por parte del Jurado Calificador (30 de septiembre al 8 de diciembre de 2023)

DATOS DE CONTACTO



Para mayor información sobre el presente Concurso se pone a disposición del público el siguiente correo electrónico, para resolver dudas sobre el mismo:

tproactiva@inai.org.mx



